



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 234

27 de noviembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

7L/PNL-0048 Sobre la titularidad del terreno ubicado en Los Mojones, Puerto del Carmen, Tías.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0668 De la Sra. diputada **D.^a María Beatriz Acosta Guerra**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre calificación de los vinos palmeros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

7L/PE-0669 De la Sra. diputada **D.^a María Beatriz Acosta Guerra**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejora de la situación de las bodegas del Consejo Regulador de vinos de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

7L/PE-0670 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes de licencia comercial específica en 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-0671 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes de licencia comercial específica para nueva implantación de superficies comerciales en 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-0672 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre declaración de zona de interés turístico en 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-0673 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre índice de comercio al por menor en 2006-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-0674 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre afiliación a la Seguridad Social en el comercio al por menor en 2006, 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-0675 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre pasajeros por reservas de slots aeroportuarios para 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-0676 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros educativos con plan de emergencia registrado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-0677 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros educativos con evaluación de riesgo inicial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-0678 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros educativos con medidas correctoras resueltas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PE-0679 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional acreditadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0680 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de investigación acciones de apoyo para las familias adoptivas: estudio de seguimiento y formación de los solicitantes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0681 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Entidad Colaboradora de Adopción Internacional asociación Interadop-Canarias en Rusia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0682 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Convenio para la realización del proyecto de investigación acciones de apoyo para las familias adoptivas: estudio de seguimiento y formación de los solicitantes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0683 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los cursos de formación para solicitantes de adopción en La Gomera, El Hierro y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0684 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre horario de los cursos de formación para solicitantes de adopción en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0685 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre desacreditaciones de Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0686 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre trámites de adopción internacional en Rusia con la Entidad Colaboradora asociación Interadop-Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

PROPOSICIÓN NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

7L/PNL-0048 *Sobre la titularidad del terreno ubicado en Los Mojones, Puerto del Carmen, Tías.*

(Publicación: BOPC núm. 189, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2008, debatió la Proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre la titularidad del terreno ubicado en Los Mojones, Puerto del Carmen, Tías, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. *Inscribir a favor del Gobierno de Canarias la titularidad del terreno de 10.000 m² ubicado en Los Mojones, en la localidad de Puerto del Carmen, término municipal de Tías, en la que se construyeron 50 viviendas sociales.*

2. *Proceder, previos los trámites oportunos y de forma urgente, a la firma de las escrituras de compraventa de la Comunidad Autónoma de Canarias a los legítimos propietarios de las citadas viviendas.*

3.- *Solicitar la colaboración, que siempre han prestado, del Cabildo Insular de Lanzarote y del Ayuntamiento de Tías en aquellos trámites o procedimientos administrativos que fuera necesario.*

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC) Y POPULAR

(Registro de entrada núm. 3.408, de 24/10/08.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de ley 7L/PNL-0048 la titularidad del terreno ubicado en Los Mojones, Puerto del Carmen, Tías. Proponente: GP Socialista Canario.

Añadir al texto de la proposición no de ley lo siguiente:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

3. Instar al Cabildo Insular de Lanzarote, como titular de los terrenos de 10.000 m² ubicado en Los Mojones, localidad de Puerto del Carmen, término municipal de Tías, en los que se construyeron 50 viviendas sociales, a efectuar los trámites oportunos y agilizar la documentación necesaria, requerida por la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para la escrituración en favor de la Comunidad Autónoma de los terrenos anteriormente citados.

4. Instar al Ayuntamiento de Tías, si su concurso fuera necesario, a la agilización de los trámites oportunos encaminados a la conclusión del citado expediente.

Canarias, a 24 de octubre de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA. EL PORTAVOZ DEL GP POPULAR.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0668 De la Sra. diputada D.^a María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre calificación de los vinos palmeros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.671, de 07/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre calificación de los vinos palmeros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Beatriz Acosta Guerra, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los problemas de calificación que se están teniendo con los vinos palmeros?

Canarias, a 21 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, María Beatriz Acosta Guerra.

7L/PE-0669 De la Sra. diputada D.^a María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la situación de las bodegas del Consejo Regulador de vinos de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registros de entrada núms. 3.672 y 3.676, de 07/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la situación de las bodegas del Consejo Regulador de vinos de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Beatriz Acosta Guerra, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están realizando desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para mejorar la situación de las 18 bodegas palmeras, que forman parte del Consejo Regulador de vinos de La Palma?

Canarias, a 21 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, María Beatriz Acosta Guerra.

7L/PE-0670 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de licencia comercial específica en 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.680, de 10/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de licencia comercial específica en 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de licencia comercial específica se han promovido entre los años 2007-2008, con el detalle de solicitud por islas?

Canarias, a 7 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0671 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de licencia comercial específica para nueva implantación de superficies comerciales en 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.681, de 10/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de licencia comercial específica para nueva implantación de superficies comerciales en 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de licencia comercial específicas para nueva implantación de superficies comerciales, se han promovido entre los años 2007-2008, con detalle de solicitud por islas?

Canarias, a 7 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0672 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre declaración de zona de interés turístico en 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.682, de 10/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre declaración de zona de interés turístico en 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se ha promovido por algún ayuntamiento, la declaración de zona de interés turístico a la Dirección General de Comercio en los años 2007-2008?

Canarias, a 7 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0673 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre índice de comercio al por menor en 2006-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.683, de 10/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre índice de comercio al por menor en 2006-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al

amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el índice de comercio al por menor en los años 2006-2008?

Canarias, a 7 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0674 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre afiliación a la Seguridad Social en el comercio al por menor en 2006, 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.684, de 10/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre afiliación a la Seguridad Social en el comercio al por menor en 2006, 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la afiliación a la Seguridad Social en el comercio al por menor en los años 2006, 2007, 2008?

Canarias, a 7 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0675 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre pasajeros por reservas de slots aeroportuarios para 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.699, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre pasajeros por reservas de slots aeroportuarios para 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son sus previsiones de llegadas de pasajeros a los aeropuertos canarios en base a la reservas de slots aeroportuarios para el año 2009 por compañías aéreas y qué diferencias prevé con respecto al 2008?

Canarias, a 11 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PE-0676 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre centros educativos con plan de emergencia registrado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.700, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre centros educativos con plan de emergencia registrado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros educativos de Canarias tienen registrado plan de emergencia?

Canarias, a 11 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0677 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre centros educativos con evaluación de riesgo inicial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.701, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre centros educativos con evaluación de riesgo inicial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^aRitaGómezCastro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros educativos de Canarias tienen evaluación de riesgo inicial?

Canarias, a 11 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0678 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre centros educativos con medidas correctoras resueltas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.702, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre centros educativos con medidas correctoras resueltas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^aRitaGómezCastro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros educativos de Canarias han resuelto las medidas correctoras?

Canarias, a 11 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0679 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional acreditadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.721, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional acreditadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional están acreditadas en Canarias en la actualidad (a fecha de respuesta de esta pregunta) y en qué países tienen dicha acreditación?

Canarias, a 12 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0680 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de investigación acciones de apoyo para las familias adoptivas: estudio de seguimiento y formación de los solicitantes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.722, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de investigación acciones de apoyo para las familias adoptivas: estudio de seguimiento y formación de los solicitantes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿En qué consiste el proyecto de investigación “acciones de apoyo para las familias adoptivas: estudio de*

seguimiento y formación de los solicitantes de adopción” que se va a realizar por su consejería en colaboración con la Fundación Canaria Empresa Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria de Juventud IDEO?

2. *¿Qué metodología se va a seguir en esta investigación?*

3. *¿Cuál será la muestra en la que se lleve a cabo?*

4. *¿Cuántas personas o unidades familiares constituirán esa muestra?*

5. *¿Cómo será la distribución de esa muestra por islas?*

6. *¿En qué fecha estarán los resultados de esta investigación?*

Canarias, a 12 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0681 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Entidad Colaboradora de Adopción Internacional asociación Interadop-Canarias en Rusia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.723, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Entidad Colaboradora de Adopción Internacional asociación Interadop-Canarias en Rusia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos para desacreditar a la Entidad Colaboradora de Adopción Internacional asociación Interadop-Canarias en Rusia, en octubre de 2008?

Canarias, a 12 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0682 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio para la realización del proyecto de investigación acciones de apoyo para las familias adoptivas: estudio de seguimiento y formación de los solicitantes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.724, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio para la realización del proyecto de investigación acciones de apoyo para las familias adoptivas: estudio de seguimiento y formación de los solicitantes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuánto ha costado el Convenio firmado con la Fundación Canaria de la Juventud IDEO y la Fundación

Canaria Empresa Universidad de La Laguna para la realización del proyecto de investigación “acciones de apoyo para las familias adoptivas: estudio de seguimiento y formación de los solicitantes de adopción”?

Canarias, a 12 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0683 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los cursos de formación para solicitantes de adopción en La Gomera, El Hierro y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.725, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los cursos de formación para solicitantes de adopción en La Gomera, El Hierro y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Por qué motivos los cursos de formación para solicitantes de adopción que ha puesto en marcha su consejería no se realizarán en La Gomera, El Hierro y Fuerteventura?

Canarias, a 12 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0684 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre horario de los cursos de formación para solicitantes de adopción en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.726, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre horario de los cursos de formación para solicitantes de adopción en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Por qué motivo los cursos de formación para solicitantes de adopción que han puesto en marcha su consejería, en la isla de Lanzarote se van a realizar en horario matutino, frente a las demás islas, donde se celebrarán por la tarde?

Canarias, a 12 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0685 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre desacreditaciones de Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.727, de 12/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre desacreditaciones de Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas desacreditaciones de Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional se han efectuado en los años 2007 y 2008 en Canarias y a qué países se refieren?

Canarias, a 12 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PE-0686 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre trámites de adopción internacional en Rusia con la Entidad Colaboradora asociación Interadop-Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.729, de 13/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre trámites de adopción internacional en Rusia con la Entidad Colaboradora asociación Interadop-Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas familias de la Comunidad Autónoma de Canarias estaban tramitando su adopción internacional en Rusia con la Entidad Colaboradora asociación Interadop-Canarias a fecha de 27 de octubre de 2008, cuando se ha publicado su desacreditación en el Boletín Oficial de Canarias?

Canarias, a 12 de noviembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña Olivia Cedrés Rodríguez.